



**RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 160 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2001 A LAS 9:00
HORAS, EN LA SALA DE EX – RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

Punto 1 del Orden del Día: Presentación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2001.

CR-160-01.- Se presentó, por parte de la Vicerrectoría Ejecutiva, la propuesta de creación del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura de la Red Universitaria", aprobada por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, para promover el desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria en Jalisco, de acuerdo a los lineamientos, estructura funcional y financiera planteados en la misma. Los campi universitarios de Valles y Norte, gestionarán sus necesidades a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, por mandato del H. Consejo General Universitario, de acuerdo con el dictamen de creación de dichos campi.

CR-160-02.- Se presentó la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2001 de la Universidad de Guadalajara, misma que se pondrá a consideración en la próxima sesión del H. Consejo General Universitario para su análisis y en su caso aprobación.

Punto 2 del Orden del Día: Propuesta de reformas al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, relativas a los perfiles de elegibilidad de mandos medios y superiores.

CR-160-03.- Se informó que a la brevedad se enviará a los miembros del Consejo de Rectores para sus comentarios las propuestas de modificación del Estatuto General, Reglamento Interno de la Administración General, Estatutos Orgánicos de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior y demás normatividad universitaria aplicable, en lo referente a los requisitos para ser titular de instancias y entidades directivas y de confianza de la Universidad de Guadalajara, con el objeto de sustituir los requisitos actuales de edad, título profesional, nacionalidad; entre otros, por perfiles de desempeño y de competencia.

Punto 3 del Orden del Día: Presentación del taller sobre Gestión y Gerencia del Saber/Conocimiento que impartirá el Dr. Orlando Albornoz.

CR- 160-04.- Con el objeto de que el modelo de organización y de gestión de la Universidad de Guadalajara se corresponda con el modelo académico, se llevará a



fortalecimiento de plantillas académicas se establezcan los criterios y condiciones de participación en cualquier programa, así como los perfiles académicos con la Vicerrectoría Ejecutiva. Los términos y lineamientos sobre financiamiento, modelo y carrera académica es prerrogativa del Rector General.

4.- Liquidación de Plazas Dobles.

CR-160-09.- La Secretaría General citará por separado a los rectores de los centros universitarios y a los directivos de las dependencias que tienen personal administrativo o académico con doble plaza, y que rebasen las 48 horas, para liquidar y/o compactar las plazas, de acuerdo al convenio firmado con los sindicatos de trabajadores académicos y administrativos.

5.- Seguridad en Instalaciones Universitarias.

CR-160-10.- Se informa que todas las funciones relacionadas con el resguardo del patrimonio universitario se concentren en la Coordinación de Servicios Generales de cada una de las dependencias, en tanto no exista una propuesta integral que permita resolver el problema de la inseguridad en las instalaciones. Asimismo, se informa que en breve el Secretario General comunicará una estrategia para la seguridad de los universitarios y de las instalaciones de la Institución.

6.- Modificación al Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamiento, Contratación de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.

CR-160-11.- Se informa que se esta trabajando una propuesta de modificación del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamiento, Contratación de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara, con el objeto de actualizar el mismo de acuerdo con las necesidades actuales de la Institución, el cual se enviará a los miembros del Consejo de Rectores a través de la lista de interés para que emitan su opinión u observaciones.

7.- Problemática de Empresas de Servicios.

CR-160-12.- Se conforma una comisión del Consejo de Rectores, integrada por el licenciado Jesús Espinoza Arias; el maestro Pedro Javier Guerrero Medina; el maestro Héctor Salgado Rodríguez; el maestro Salvador Mena Munguía y el licenciado José Alfredo Peña Ramos, conjuntamente con coordinadores de la administración general, con el objeto de analizar y generar una alternativa que pueda satisfacer a la institución en su conjunto, sobre la problemática de las empresas que prestan servicios a la Universidad de Guadalajara de manera concesionada.



cabo el *Taller sobre Gestión y Gerencia del Saber/Conocimiento* los días 12 y 13 de julio en el Hotel Villa Primavera, dirigido a los rectores de los centros universitarios y al director general del SEMS, así como a los titulares del primer nivel de la Administración General. Los interesados en asistir podrán hacer su solicitud de inscripción, vía correo electrónico al M. en C. Ricardo Gutiérrez Padilla, Vicerrector Ejecutivo (email: ricardop@redudg.udg.mx). No se aceptarán representantes ni sustitutos.

Punto 4.- Asuntos Varios:

1.- Informe sobre la Auditoría practicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los fondos confiados a la Universidad de Guadalajara.

CR-160-05.- Se informó que la Coordinación General Académica enviará a cada centro universitario las observaciones resultantes de la auditoría realizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a los proyectos de investigación para aplicar medidas correctivas en lo inmediato. Los centros universitarios a su vez, apoyarán a la Coordinación General Académica con la información respectiva para integrar adecuadamente los expedientes incompletos antes del día 12 de julio, para poder contestar en tiempo y forma a las observaciones

CR-160-06.- Se contemplará la posibilidad de invitar al Delegado del CONACyT a una próxima sesión del Consejo de Rectores, con el objeto de entablar un diálogo y de conocer los nuevos referentes de dictaminación y aprobación de proyectos CONACyT.

2.- Firma de Contrato con la Institución de crédito BANCRECER, para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores.

CR-160-07.- Se solicita al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Secretario General, y al Lic. Andrés López Díaz, Director de Finanzas, disponer lo necesario para informar o aclarar lo relativo a la firma de contrato con la institución de crédito BANCRECER, respecto de la administración de los fondos de ahorro de los trabajadores universitarios.

3.- Programa para el Fortalecimiento de la Plantilla Académica en los Planteles Regionales del SEMS.

CR-160-08.- Sobre el "Programa Especial para el Fortalecimiento de la Plantilla Académica Regional" que presentó el Director General del SEMS, se recomienda por parte de la Rectoría General que antes de llevar a cabo alguna convocatoria para el